



Superior Tribunal de Justicia
Poder Judicial

Nº 89

Corrientes, 5 de septiembre de 2024

VISTO: El Expte. Administrativo E-1788-2024, caratulado: “FISCALIA GENERAL S/ REMITE RESOLUCIÓN Nº 49/24 S/ SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN ASESOR DE MENORES E INCAPACES -SUSTITUTO- PARA LA ASESORÍA DE MENORES E INCAPACES DE SALADAS”, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acuerdo Nº 25/24, Pto. 6º, el Superior Tribunal de Justicia autorizó al Sr. Presidente a realizar sorteo para Asesor de Menores e Incapaces Sustituto de la ciudad de Saladas.

II.- Que por Resolución de Presidencia Nº 88 de fecha 3 de septiembre de 2024, se fijó fecha de sorteo para el cargo de Asesor de Menores e Incapaces Sustituto con asiento en la ciudad de Saladas, para el día miércoles 4 de septiembre del presente año, a las 9:30 horas.

III.- Que en el Acta de Sorteo obrante a fs. 5 se advierte que se realizó sorteo para el cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Esquina, siendo que corresponde decir Asesor de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Saladas.

IV.- Por ello, advertido el error, corresponde dejar sin efecto el Acta de Sorteo de fecha 4 de septiembre de 2024 y todo acto posterior vinculado a la misma, y fijar nueva fecha para el día jueves 5 de septiembre del corriente año.

Por ello;

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto el Acta de Sorteo de fecha 4 de septiembre de 2024 y todo acto posterior a la misma.

2º) Fijar nueva fecha de sorteo para el día jueves 5 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, para cubrir el cargo de Asesor de Menores e Incapaces Sustituto de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Saladas.



Superior Tribunal de Justicia
Poder Judicial

3°) Disponer la publicación de la fecha del sorteo en el sitio web del Poder Judicial.

4°) Notificar de la presente al Dr. Ramón Alejandro Nazareth Casco.

5°) Insertar, notificar y oportunamente archivar. Fdo. Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Ante mí: Dr. Edgar Abraham PARRAS, Secretario Administrativo a/c.